

Fundación Parque Científico Tecnológico









LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS, VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA, PROPUESTA DE CONTRATACIÓN Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (ESPECIALIDAD CULTIVOS) PARA SU INCORPORACIÓN PARA EL PROYECTO "PROYECTO ALGAS 2021", CONCEDIDO A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN CANARIA PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico especialista para su incorporación al proyecto "ALGAS 2021" concedido a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 31 de enero de 2022, las cuales fueron publicadas en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 7 de febrero de 2022, el número de personas presentadas ha sido 10.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos. Una vez transcurrido el referido plazo, y habiéndose recibido una subsanación, se publica el listado definitivo de baremación de méritos relacionados en el Anexo I.

Asimismo, el 1 de marzo de 2022 se les comunica, por correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la entrevista. Realizadas las entrevistas personales, con fecha 3 de marzo de 2022, se publican relacionadas en el Anexo II las puntuaciones definitivas de los aspirantes entrevistados, para lo cual se acumula la puntuación o valoración obtenida en la fase de valoración de méritos, y en la entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación. Y relacionado en el Anexo III, el candidato propuesto para su contratación.

Asimismo, se propone la creación de una lista de reserva para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba del aspirante inicialmente IV), así como para futuras sustituciones (Anexo enfermedad, maternidad/paternidad, etc., así como para nuevas plazas de la misma categoría.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.







ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS

DNI/NIE/PASAPORTE	Experiencia profesional (Máx. 6 puntos):	Formación complement aria (Máx. 2,5 puntos)	/Mav 1	Otros méritos (Máx. 0,5 puntos)	TOTAL
428732**R	6	1	1	0,5	8,5
541333**K	0	0,5	1	0,5	2

ANEXO II: LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE	TOTAL MÉRITOS	VALORACIÓN ENTREVISTAS	TOTAL
428732**R	8,5	9,7	18,2
541333**K	2	8	10

ANEXO III: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE
428732**R

ANEXO IV: LISTA DE RESERVA

DNI/NIE/PASAPORTE
541333**K